



Expediente: 68/19

Carátula: ATAY DAIANA ELIZABETH C/ RUIZ JUAN ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, JUAN ALBERTO (REBELDE)-DEMANDADO

20288551007 - ATAY, DAIANA ELIZABETH-ACTOR/A

20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/19



H3020182531

JUICIO: ATAY DAIANA ELIZABETH c/ RUIZ JUAN ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:68/19.-

Monteros, 25 de septiembre de 2024.

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifíquese a la parte interesada por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada. En consecuencia: Procédase a la devolución de la documentación original presentada en fecha 19/03/21, a la parte interesada bajo constancia de firma.-JMC.-FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.